

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 12.852. Secretaria señor Llaguno.—«Cia. Mercantil Mantequera de Villaviciosa, S. A.», contra Resolución expedida por la Fiscalía Superior de Tasas en 15 de julio y 29 de agosto de 1963 sobre recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Fiscalía Provincial de Tasas de Oviedo de 9 de abril de 1963, dictado en expediente 36.527, hoy ampliación de recurso a la resolución de 6 de noviembre de 1963 de esa Fiscalía Provincial de Tasas de Oviedo, que desestimó reposición contra la dictada en 15 de julio de 1963.

Pleito número 13.038. Secretaria señor Llaguno.—«Inmobiliaria Alcaer» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 2 de octubre de 1963 sobre Contribución territorial urbana.

Pleito número 12.937. Secretaria señor García Calle.—Don Modesto Alvarez Argüelles contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.) en 18 de junio de 1963 sobre contrabando de un automóvil.

Pleito número 13.030. Secretaria señor García Calle.—«Agrupación Sindical de Delineantes Españoles» contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 28 de septiembre de 1963 sobre los estudios de Delineación en la formación profesional industrial.

Pleito número 12.996. Secretaria señor García Calle.—Excelentísimo señor don Federico de Castro y Bravo contra Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1963), expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de septiembre de 1963, sobre modificación de varios artículos del Reglamento para el servicio y distribución de las aguas del Canal de Isabel II.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Secretario Decano.—9.367.

\*

Pleito número 13.005. Secretaria señor García Calle.—Doña Ana Pérez Rojas y su esposo don Antonio Rojas González contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (D. G. S. Renta) en 17 de junio de 1963 sobre silencio administrativo.

Pleito número 13.013. Secretaria señor García Calle.—«Sociedad Nestlé, Anónima Española de Productos Alimenticios» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda (Jurado Central de Valoración sobre el Gasto) en 19 de septiembre de 1963.

Pleito número 12.993. Secretaria señor García Calle.—Don Francisco Rozabal Farnes contra Decreto 2394-63, de 10 de septiembre de 1963, expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de septiembre de 1963.

Pleito número 12.990. Secretaria señor García Calle.—«Laboratorios Made, Sociedad Anónima», contra Decreto 2.394/1963, de 10 de agosto, expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de septiembre de 1963, sobre modificación

de varios artículos del Reglamento para el servicio y distribución de aguas del Canal de Isabel II.

Pleito número 13057. Secretaria señor García Calle.—«Manuel Rey Vázquez Sociedad Limitada, Cia. Mercantil», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. R. O.) en 24 de septiembre de 1963, sobre declaración arancelaria.

Lo que, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Secretario Decano (ilegible).—9.368.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de Barcelona por resolución del día de hoy, dictada en el expediente promovido por doña María Santas Cid para la declaración judicial del fallecimiento de su esposo, don Jorge Borrás Fortuny, que tuvo su último domicilio en Barcelona, paseo del General Mola, número 101, tercero segunda, hijo de Joaquín y de María, nacido en Torredembarra y desaparecido en el frente de guerra de Juncosa de las Garrigas el dos o tres de enero de mil novecientos treinta y nueve, por el presente se hace pública la advertencia de tal expediente y a la vez se cita, llama y emplaza al presunto fallecido don Jorge Borrás Fortuny y también a las personas ignoradas que pudieran tener noticia de su actual paradero y a las que en su caso se sintieran interesadas en su herencia y bienes a fin de que comparezcan ante el Juzgado en un principio expresado, con el fin de ser oídos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, para lo que se les ha señalado el término de diez días.

Barcelona, doce de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Celedonio de Barrera.—59-E.

1.ª 9-1-1964

#### CORDOBA

Don Rafael Fernández Lozano, Magistrado, interinamente Juez de Primera Instancia número dos de Córdoba.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue en este Juzgado bajo el número 287 de 1963, he dictado con esta fecha providencia, teniendo por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Rafael Prieto del Rosal, mayor de edad, casado y con domicilio en calle Manuel de Sandoval, número 10, dedicado la construcción y venta de inmuebles, acordando queden intervenidas todas las operaciones del mismo, designando a tal efecto como Interventores a los Profesores Mercantiles don Juan Salcines Muñoz y don Ramón García González y al acreedor Banco Hispano Americano, S. A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Dado en Córdoba a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, Rafael Fernández Lozano.—El Secretario (ilegible).—59-3.

#### VILLALBA

Don Ignacio Perillán Ortiz de Urbina, Juez de Primera Instancia del partido de Villalba (Lugo).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don Benito Blanco Pico para la declaración de fallecimiento de su hermano don Francisco Blanco Pico, nacido el día 1 de octubre de 1899 en la parroquia y municipio de Germade, de donde se ha ausentado para Cuba en estado de soltero, sin que se tuviera más noticias de él desde el año 1948.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villalba, 19 de noviembre de 1963.—El Juez, Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina. El Secretario (ilegible).—42-C.

1.ª 9-1-1964

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

#### Juzgados militares

RESINO CORROCHANO, Francisco; hijo de Lorenzo e Inocenta, natural de Talavera de la Reina (Toledo), nacido el 2 de abril de 1935, ajustador, que marchó como emigrante a la República Federal Alemana, trabajando, al parecer, en la ciudad de Munchen, y cuya última residencia en Madrid fué en barrio de San Cristóbal de los Angeles, bloque 313, 1.º A; procesado en el sumario número 87 de 1963 por presunto delito de desertión; comparecerá en el término de dos meses ante el Capitán don Manuel Martín Muñoz-Esperanza, en el Juzgado Permanente de la Base Aérea de Getafe.—(25.)

#### Juzgados civiles

ALBERNIA DOMENECH, Santiago; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baret, número 58, 1.º, 2.ª—(23), y

ESCRICH YAGUE, Juan; agente de Seguros, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Casanovas, número 29, ático derecha; procesados en la causa número 472 de 1963 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal en el término de diez días.—(24.)

### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 188 de 1962, Rafael Corral Arana.—(26.)

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 25 de 1962, Rafael Corral Arana.—(27.)